

La emergencia que suponen las dificultades de acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible es una realidad para millones de personas en España.

El acceso a una vivienda digna se ha convertido en un derecho imposible para muchas familias. Según el VIII Informe Foessa, Extremadura ocupa el segundo puesto de exclusión de la vivienda a nivel nacional, afectando al 64% de las personas en exclusión, esto es, que se ven afectados: con gastos excesivos en la vivienda, situaciones de insalubridad, imposibilidad de los hijos de iniciar un proyecto de vida independiente y/o han recibido avisos de cortes de los suministros básicos.

Constatamos que:

- La vivienda es un determinante social que lleva a procesos de exclusión social y pobreza.
- La mayoría de las comunidades autónomas y ayuntamientos, carecen de una clara falta de dotación presupuestaria, políticas y medidas fuertes y cohesionadas que apuntalen este derecho.
- Se trata de una emergencia a la que la administración pública no le ha dado respuesta en los últimos 10 años.

Desde Caritas, defendemos la vivienda como un derecho humano indispensable que afecta a otros derechos tan fundamentales como la salud y el bienestar, y reclamamos la plena implantación de la Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda como el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda en Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, donde se priorice a las personas más vulnerables, además, ante la falta de un parque público de vivienda social de emergencia en el estado español para personas y familias en situación de sin hogar y sin vivienda, proponemos para la futura Estrategia Nacional Integral de Personas en situación de sin hogar:

- Que se cree un apoyo complementario de alquiler en el Ingreso Mínimo Vital.
- Que se promueva desde el Ministerio de Derechos Sociales el incluir la exclusión residencial, como situación de emergencia en las normativas.
- Que se fomente y promueva que los programas de vivienda no deban estar condicionados a temporalidad.
- Que se promueva el que los programas de vivienda tengan profesionales de referencia que acompañen a las personas y familias.
- Que se fomente y promueva el que los accesos a los programas de vivienda no puedan estar condicionados a la posibilidad de empleabilidad de la persona.

Ha llegado la hora de concretar acciones que cambien positiva y eficazmente el destino de millones de personas. ¡La vivienda es una emergencia!

Este Círculo HOY se hace más grande porque se celebra por la misma causa también en 27 localidades de Cáceres y en Salamanca. En el mes de enero, volvemos cada último jueves de mes, a encontrarnos en este espacio para movernos por los DERECHOS DE TODOS. Gracias a todos los que os unís sin mirar para otro lado.